

PROGRAMACIÓN

**MATERIA: AMBITO CIENTÍFICO
TECNOLÓGICO**

NIVEL: 1º ESPA

PROFESORES/AS:

Manuel Zafra Rodríguez

1. CONTEXTO

A. CONTEXTO LEGISLATIVO

- Ley Orgánica 2/2006, de Educación modificada por la Ley 8/2013 para la mejora de la calidad educativa.
- [REAL DECRETO 1105/2014](#), de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- [CORRECCIÓN de errores del Real Decreto 1105/2014](#), de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE 01-05-2015).
- [ORDEN ECD/65/2015](#), de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato (BOE 29-01-2015).
- [DECRETO 111/2016](#), de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 28-06-2016).
- [ORDEN de 14 de julio de 2016](#), por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado (BOJA 28-07-2016).
- [REAL DECRETO 310/2016](#), de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (BOE 30-07-2016).
- [Orden de 28 de diciembre de 2017 \(BOJA 30-12-2017\)](#) Publicada la Orden de 28 de diciembre de 2017, por la que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Deroga la ORDEN de 10-8-2007, por la que se regula la Educación Secundaria Obligatoria para Personas Adultas. (BOJA 31-8-2007)

B. CONTEXTO DEL CENTRO Y ALUMNADO.

La presente programación didáctica se enmarca en el Centro Educativo I.E.S. Salvador Serrano de Alcaudete. Se trata de un centro dividido en dos edificios separados por un Km. A nivel general se puede decir que la zona es de nivel socio-económico y cultural medio. El citado centro es un instituto bilingüe y tiene una oferta educativa que abarca la Educación Secundaria, Bachillerato en las modalidades de Ciencias, Humanidades y Ciencias Sociales, FPB de Servicios Administrativos y ciclos formativos de grado medio y superior de la familia profesional de Administración y Electricidad. En horario de tarde se imparte la Educación Secundaria de Adultos semipresencial.

En la Educación Secundaria Obligatoria de Personas Adultas el ámbito científico-tecnológico toma como referente los aspectos básicos del currículo referidos al ámbito de la misma denominación correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria, especialmente de las materias de Ciencias de la Naturaleza, Matemáticas y Tecnologías, a los que se suman los relacionados con la salud y el medio natural de la materia de Educación Física.

En la educación de personas adultas, el currículo del ámbito científico tecnológico debe tener en cuenta, además, el conjunto de conocimientos y experiencias que estas personas han adquirido fruto de su singular trayectoria vital, situación familiar, experiencia laboral, o de otra índole, para completarlos, reconducirlos e integrarlos en un contexto de aprendizaje permanente. La finalidad no es otra que dotarles de una capacitación básica que les permita acceder a los distintos niveles del sistema educativo, mejorar su cualificación profesional y/o adquirir una preparación para el ejercicio de otras profesiones, así como desarrollar su capacidad de participación en la vida social, cultural, política y económica.

En la selección, organización y secuenciación de los contenidos, se deberá partir de la realidad, presentar un cuerpo coherente de conocimientos y procurar un conocimiento útil que permita una mejor interpretación del propio entorno. En el plano metodológico, el diseño, la organización y la secuenciación de actividades que se proponga debe facilitar a los adultos la construcción de esquemas de conocimiento progresivamente complejos y cercanos a los esquemas propiamente científicos. También, la evaluación debe cumplir aquí con su función formativa básica e informar de los aprendizajes realizados por el alumnado adulto y del proceso general que le ha permitido modificar sus esquemas de conocimiento.

Por otro lado, durante este curso, dado el bajo nivel inicial de los alumnos/as (agravado en algunos casos con la presencia de alumnos/as que requieren una educación especial por sus limitaciones cognitivas, o problemas con el idioma), observado al evaluar la Prueba VIA e informes del Departamento de Orientación del Centro, vamos a realizar una concreción máxima a la hora de decidir los objetivos mínimos a alcanzar por el alumnado para decidir su promoción, a la vez que lo reflejaremos en unos criterios de evaluación muy ajustados.

2. RELACIÓN OBJETIVOS DE ETAPA CON LOS DE LA MATERIA	
OBJETIVOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA (Art. 11 RD 1105/2014)	OBJETIVOS DE LA MATERIA (Orden de 28 de diciembre de 2017)
<p>La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:</p> <p>a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.</p> <p>b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.</p> <p>c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.</p> <p>d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.</p> <p>e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.</p> <p>f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.</p> <p>g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.</p> <p>h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.</p> <p>i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.</p> <p>j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.</p> <p>k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.</p> <p>l) Aprender a apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.</p>	<p>La enseñanza del Ámbito científico-tecnológico en la Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Utilizar las estrategias propias del trabajo científico y tecnológico, como son la detección de necesidades, el planteamiento de problemas, la formulación y discusión de la posible solución, la emisión de hipótesis y su comprobación experimental y la interpretación y comunicación de los resultados para resolver problemas relacionados con la vida cotidiana. 2. Obtener, seleccionar y procesar información sobre temas científicos a partir de distintas fuentes, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación, así como procesar, contrastar y aplicar sus contenidos a problemas de naturaleza científica y tecnológica. 3. Expresar mensajes con contenido científico utilizando el lenguaje oral y escrito con propiedad, interpretar diagramas, gráficas, tablas y expresiones matemáticas elementales, así como comunicar argumentaciones y explicaciones en el ámbito de la ciencia. 4. Valorar las aportaciones de la ciencia y la tecnología para dar respuesta a las necesidades de los seres humanos y mejorar las condiciones de su existencia, así como para apreciar y disfrutar de la diversidad natural y cultural, participando en su conservación, protección y mejora. 5. Abordar con autonomía y creatividad problemas de la vida cotidiana trabajando de forma metódica y ordenada, confiando en las propias capacidades para afrontarlos, manteniendo una actitud perseverante y flexible en la búsqueda de soluciones a estos problemas, tanto de forma individual como colectiva. 6. Comprender la utilidad de procedimientos y estrategias propias de las matemáticas y saber utilizarlas para analizar e interpretar información en cualquier actividad humana. 7. Desarrollar actitudes y hábitos favorables a la promoción de la salud personal y comunitaria, facilitando estrategias que permitan hacer frente a los riesgos de la sociedad actual en aspectos relacionados con la alimentación, el consumo, las drogodependencias, la sexualidad y la práctica deportiva. 8. Reconocer el papel que hombres y mujeres han protagonizado a lo largo de la historia en las revoluciones científicas, así como las principales aportaciones que han marcado la evolución cultural de la humanidad y sus condiciones de vida. 9. Conocer las principales contribuciones de las materias del Ámbito al desarrollo de las I+D+I en Andalucía, sobre todo en el campo de la sostenibilidad y en la conservación de los bienes naturales de nuestra Comunidad Autónoma.

3. COMPETENCIAS CLAVE

Las competencias hacen referencia a las capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos. Con la consecución de estas competencias se pretende la realización y desarrollo personal del alumnado, así como su preparación para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo.

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, identifica siete competencias clave.

1. Comunicación Lingüística.
2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
3. Competencia digital.
4. Aprender a aprender.
5. Competencias sociales y cívicas.
6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
7. Conciencia y expresiones culturales.

El Ámbito científico-tecnológico posee sin duda, tanto por el conjunto de objetivos y contenidos que aborda como por el método y la forma de adquirir el conocimiento sobre la realidad física, social y natural, potencialidades educativas singularmente adecuadas para la adquisición de las competencias clave.

- Así, contribuye a la competencia en comunicación lingüística (CCL) mediante la adquisición de vocabulario específico que ha de ser utilizado en los procesos de búsqueda, análisis, selección, resumen y comunicación de información. La lectura, interpretación y redacción de documentos científicos, técnicos e informes, contribuyen al conocimiento y a la capacidad de utilización de diferentes tipos de textos y sus estructuras formales.
- La competencia matemática (CMCT) está en clara relación con los contenidos de todo el ámbito científico-tecnológico especialmente a la hora de hacer cálculos, analizar datos, elaborar y presentar conclusiones, ya que el lenguaje matemático es indispensable para la cuantificación de los fenómenos físicos, químicos y naturales. La competencia básica en ciencia y tecnología se desarrolla mediante la adquisición de un conocimiento científico y tecnológico básico y el análisis de los grandes problemas que hoy tiene planteados la humanidad en relación con el medio ambiente.
- A la competencia digital (CD) colabora en la medida en que el alumnado adquiera los conocimientos y destrezas básicas para ser capaz de transformar la información en conocimiento, crear contenidos y comunicarlos en la red, actuando con responsabilidad y valores democráticos, construyendo una identidad equilibrada emocionalmente.
- La contribución a la adquisición de la competencia de aprender a aprender (CAA) se realiza mediante la búsqueda, investigación, análisis y selección de información útil para abordar un proyecto, así como el análisis de objetos o sistemas científicos-tecnológicos, se desarrollan estrategias y actitudes necesarias para el aprendizaje autónomo.
- La competencia en conciencia y expresión cultural (CEC) implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales, artísticas y científicas. La ciencia no es solo una forma de entender y explicar la naturaleza a lo largo de la historia, sino que forma parte del día a día.
- Contribuye al desarrollo de la competencia social y cívica (CSC) la mejora de la comprensión de la realidad social y natural, como la superación de los estereotipos de género en el aprendizaje de las ciencias y las tecnologías, así como la valoración de la importancia social de la naturaleza como bien común que hay que preservar.
- La aportación a la competencia en sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) se concreta en la metodología para abordar los problemas científicos-tecnológicos y se potencia al enfrentarse a ellos de manera autónoma y creativa.

4. ELEMENTOS BÁSICOS DEL CURRÍCULO Se va dividir los estándares en imprescindibles subrayados y deseables no subrayados

BLOQUE 1. Las matemáticas en un mundo tecnológico.

CONTENIDOS (Según Orden de 28 de diciembre de 2017)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS CLAVE (Según Orden de 28 de diciembre de 2017)	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE (Según Orden de 28 de diciembre de 2017)
<ul style="list-style-type: none"> Estudio de los números naturales. Múltiplos y divisores. Cálculo del mínimo común múltiplo de una serie de números dados. Representación de expresiones verbales comunes a través del lenguaje matemático. Números enteros. Operaciones de cálculo básico utilizando la jerarquía. Potencias de exponente natural. Raíces cuadradas: cálculo exacto o aproximado. Aplicación de los números racionales a distintos contextos. Su expresión decimal y fraccionaria. Paso de forma de decimales a forma de fracción y de forma de fracción a decimales realizando aproximaciones. Operaciones con números racionales utilizando la jerarquía. Realización de estimaciones en cálculos con números decimales. Aproximaciones y redondeos. Cifras significativas. Estrategias para resolver problemas: organizar la información visualmente, reducir el problema a otro conocido... Método de ensayo-error. Importancia del análisis de los resultados en problemas aritméticos. Análisis de los elementos de un ordenador: funcionamiento, manejo básico y conexionado de dispositivos. Interconexión de ordenadores. Empleo del ordenador para elaborar, organizar y gestionar información. El sistema operativo. Instalación de programas y realización de tareas básicas de mantenimiento del sistema. Almacenamiento, organización y recuperación de información en soportes físicos locales y extraíbles. Conocimiento y aplicación de las funciones y procedimientos básicos del procesador de texto en la edición y mejora de documentos. Uso de herramientas y programas que faciliten los cálculos numéricos: hoja de cálculo, calculadoras online... Tecnologías de la información y de la comunicación. El ordenador como medio de comunicación. Internet. Servicios básicos de las TIC. Páginas web. Uso de navegadores. Búsqueda de información, técnica y estrategia de búsqueda. Repositorios de vídeo e imágenes. Correo electrónico, creación de una cuenta personal. La propiedad y la distribución del software y de los recursos: tipos de licencias de uso y distribución. E-Learning. Plataformas educativas online en Andalucía 	<ol style="list-style-type: none"> Utilizar los números naturales, enteros, fraccionarios y decimales de forma apropiada, teniendo en cuenta la situación de trabajo y aplicando de forma correcta la jerarquía en cualquier tipo de operación. CMCT, CAA. Conocer distintas estrategias para la resolución de problemas aritméticos. CMCT, CAA, SEIP. Reconocer la importancia del análisis de la solución en problemas de corte aritmético. CMCT, CAA. Instalar y configurar adecuadamente los distintos periféricos de un ordenador preparándolo para su uso. CD, CMCT. Conocer y adoptar la terminología básica utilizada en Internet como términos usuales del vocabulario personal y de la vida cotidiana. CD, CMCT, CSC. Elaborar, almacenar y recuperar documentos usando distintos programas y aplicaciones en función del uso o del formato elegido. CD, CMCT, CL, CAA. Acceder a Internet para la utilización de servicios básicos: navegación por Internet, creación y utilización de correo electrónico, búsqueda de información... CD, CAA, CL, CSC. Hacer un uso correcto, legal y seguro de la información y los datos que circulan en la red. CD, CMCT, CSC. Analizar los factores que han provocado y propiciado el aprendizaje a distancia y las ventajas que conlleva en determinados casos. CD, CSC, CAA. Conocer y utilizar las plataformas educativas online en Andalucía. CD, CAA. 	<ol style="list-style-type: none"> Realiza operaciones combinadas entre números enteros, decimales y fraccionarios, con eficacia, bien mediante el cálculo mental, algoritmos de lápiz y papel, calculadora o medios tecnológicos utilizando la notación más adecuada y respetando la jerarquía de las operaciones. Desarrolla estrategias de cálculo mental para realizar cálculos exactos o aproximados valorando la precisión exigida en la operación o en el problema. Emplea adecuadamente los distintos tipos de números y sus operaciones, para resolver problemas cotidianos contextualizados, representando e interpretando mediante medios tecnológicos, cuando sea necesario, los resultados obtenidos. Reflexiona sobre el proceso de resolución de problemas. Realiza estimaciones y elabora conjeturas sobre los resultados de los problemas a resolver, valorando su utilidad y eficacia. Interpreta la solución matemática del problema en el contexto de la realidad. Reflexiona sobre los procesos desarrollados, tomando conciencia de sus estructuras; valorando la potencia, sencillez y belleza de los métodos e ideas utilizados; aprendiendo de ello para situaciones futuras; etc. Utiliza adecuadamente equipos informáticos y dispositivos electrónicos. Describe las formas de conexión en la comunicación entre dispositivos digitales. Explica cómo se almacena la información en diferentes formatos físicos, tales como discos duros, discos ópticos y memorias, valorando las ventajas e inconvenientes de cada uno de ellos. Utiliza con propiedad conceptos específicamente asociados al uso de Internet. Instala y maneja programas y software básicos. Localiza, intercambia y publica información a través de Internet empleando servicios de localización, comunicación intergrupales y gestores de transmisión de sonido, imagen y datos. Conoce las medidas de seguridad aplicables a las posibles situaciones de riesgo al navegar por la red.

INDICADORES DE LOGRO

Indicios observables para evaluar el logro de adquisición de las competencias y capacidades	Nivel de logro (% adquisición)
- El/la alumno/a realiza de manera excelente todas las acciones contenidas en los estándares de aprendizaje tomados como referentes, muestra un nivel de logro muy alto en las capacidades previstas y un grado de adquisición notable o sobresaliente de las competencias a desarrollar, percibiéndose su esfuerzo y su actitud de progreso.	4 (100 %)
- El/la alumno/a realiza de manera satisfactoria la mayoría de las acciones contenidas en los estándares de aprendizaje tomados como referentes (pero no todas), muestra un nivel de logro alto en las capacidades previstas y un grado de adquisición suficiente de las competencias a desarrollar, percibiéndose su esfuerzo y su actitud de progreso.	3 (75 %)
- El/la alumno/a realiza de manera adecuada varias de las acciones contenidas en los estándares de aprendizaje tomados como referentes, muestra un nivel de logro medio en las capacidades previstas y un grado de adquisición escaso de las competencias a desarrollar, pero se perciben su esfuerzo y su actitud de progreso.	2 (50 %)
- El/la alumno/a realiza sólo una de las acciones que se describen en los estándares de aprendizaje tomados como referentes, muestra un nivel de logro bajo en las capacidades previstas y un grado de adquisición muy escaso de las competencias a desarrollar, sin que se perciban su esfuerzo ni su actitud de progreso.	1 (25 %)
- El/la alumno/a no realiza ninguna de las acciones que se describen en los estándares de aprendizaje tomados como referentes, muestra un nivel de logro muy bajo en las capacidades previstas y un grado de adquisición insuficiente de las competencias a desarrollar, sin que se perciban en él/ella una actitud de cambio.	0 (0 %)

BLOQUE 2. La Tierra en el Universo.		
CONTENIDOS (Según Orden de 28 de diciembre de 2017)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS CLAVE (Según Orden de 28 de diciembre de 2017)	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE (Según Orden de 28 de diciembre de 2017)
<ul style="list-style-type: none"> Principales modelos sobre el origen del Universo. Características del Sistema Solar y de sus componentes. El planeta Tierra. Movimientos de traslación y rotación. Fenómenos naturales relacionados con el movimiento de los astros: estaciones, día y noche, eclipses y fenómenos similares. La esfera. Latitud y longitud. Husos horarios. Distancias y rutas sobre el globo terráqueo. La notación científica y su importancia como lenguaje para expresar las medidas en el Universo. Introducción y lectura en la calculadora de números en notación científica. Mapas y planos. Coordenadas cartesianas. Representación de puntos en el plano dadas sus coordenadas y viceversa. Búsqueda y localización de lugares sobre mapas y planos de Andalucía. Representación de gráficas en el plano. Escalas numéricas y gráficas. Cálculo de distancias entre ciudades sobre un mapa. La geosfera: introducción a la estructura interna de la Tierra. La atmósfera: composición y estructura. Importancia de la atmósfera para los seres vivos. La hidrosfera. El agua en la Tierra. Agua dulce y agua salada: importancia para los seres vivos. Los océanos. Olas, mareas y corrientes marinas. Importancia de los océanos en el clima. Introducción al estudio de la biodiversidad. La clasificación de los seres vivos. La biodiversidad en Andalucía. Valoración de la importancia de la preservación de la biodiversidad. Características que hicieron de la Tierra un planeta habitable. 	<ol style="list-style-type: none"> Reconocer las ideas principales sobre el origen del Universo y la formación y evolución de las galaxias. Exponer la organización del Sistema Solar así como algunas de las concepciones que sobre dicho sistema planetario se han tenido a lo largo de la Historia. CMCT, CCL, CD, CEC. Relacionar comparativamente la posición de un planeta en el sistema solar con sus características. Localizar la posición de la Tierra en el Sistema Solar. CMCT, CCL. Establecer los movimientos de la Tierra, la Luna y el Sol y relacionarlos con la existencia del día y la noche, las estaciones, las mareas y los eclipses. CMCT. Usar correctamente y valorar la importancia de la notación científica para la expresión de medidas del Universo. CMCT, CAA. Representar y localizar datos sobre ejes cartesianos. CMCT. Obtener información de planos y mapas calculando longitudes y superficies sobre ellos mediante el uso de escalas numéricas y gráficas, prestando especial interés a los de la Comunidad Autónoma de Andalucía. CMCT, CAA, CSC. Identificar los materiales terrestres según su abundancia y distribución en las grandes capas de la Tierra. CMCT. Analizar las características y composición de la atmósfera y las propiedades del aire. Reconocer la importancia del papel protector de la atmósfera para los seres vivos y considerar las repercusiones de la actividad humana en la misma. CMCT, CSC, CEC. Interpretar la distribución del agua en la Tierra. Reconocer la importancia de la hidrosfera para los seres vivos. CMCT, CD. Identificar y reconocer las peculiaridades de los grupos de seres vivos más importantes, valorando la diversidad de formas de vida existentes, en particular en Andalucía, y la importancia de su preservación. CMCT, CAA. Seleccionar las características que hacen de la Tierra un planeta especial para el desarrollo de la vida. CMCT. 	<p><u>1.1. Identifica las ideas principales sobre el origen del Universo y la formación y evolución de las galaxias.</u></p> <p><u>1.2. Reconoce los componentes del Sistema Solar describiendo sus características generales.</u></p> <p><u>2.1. Identifica la posición de la Tierra en el Sistema Solar.</u></p> <p><u>3.1. Interpreta correctamente en gráficos y esquemas, fenómenos como las fases lunares y los eclipses, estableciendo la relación existente con la posición relativa de la Tierra, la Luna y el Sol.</u></p> <p><u>5.1. Localiza puntos en el plano a partir de sus coordenadas y nombra puntos del plano escribiendo sus coordenadas.</u></p> <p>6.1. Utiliza adecuadamente las herramientas características de la ciencia geográfica.</p> <p>7.1. Describe las características generales de los materiales más frecuentes en las zonas externas del planeta y justifica su distribución en capas en función de su densidad.</p> <p><u>7.2. Describe las características generales de la corteza, el manto y el núcleo terrestre y los materiales que los componen, relacionando dichas características con su ubicación.</u></p> <p><u>8.1. Reconoce la estructura y composición de la atmósfera.</u></p> <p><u>8.2. Reconoce la composición del aire, e identifica los contaminantes principales relacionándolos con su origen.</u></p> <p>8.3. Identifica y justifica con argumentaciones sencillas, las causas que sustentan el papel protector de la atmósfera para los seres vivos.</p> <p><u>9.1. Describe el ciclo del agua, relacionándolo con los cambios de estado de agregación de ésta.</u></p> <p><u>10.1. Identifica y reconoce ejemplares característicos de cada uno de los grupos de seres vivos, destacando su importancia biológica.</u></p> <p>11.1. Precisa qué características se dan en el planeta Tierra, y no se dan en los otros planetas, que permiten el desarrollo de la vida en él.</p>
INDICADORES DE LOGRO		
Indicios observables para evaluar el logro de adquisición de las competencias y capacidades		Nivel de logro (% adquisición)
- El/la alumno/a realiza de manera excelente todas las acciones contenidas en los estándares de aprendizaje tomados como referentes, muestra un nivel de logro muy alto en las capacidades previstas y un grado de adquisición notable o sobresaliente de las competencias a desarrollar, percibiéndose su esfuerzo y su actitud de progreso.		4 (100 %)
- El/la alumno/a realiza de manera satisfactoria la mayoría de las acciones contenidas en los estándares de aprendizaje tomados como referentes (pero no todas), muestra un nivel de logro alto en las capacidades previstas y un grado de adquisición suficiente de las competencias a desarrollar, percibiéndose su esfuerzo y su actitud de progreso.		3 (75 %)
- El/la alumno/a realiza de manera adecuada varias de las acciones contenidas en los estándares de aprendizaje tomados como referentes, muestra un nivel de logro medio en las capacidades previstas y un grado de adquisición escaso de las competencias a desarrollar, pero se perciben su esfuerzo y su actitud de progreso.		2 (50 %)
- El/la alumno/a realiza sólo una de las acciones que se describen en los estándares de aprendizaje tomados como referentes, muestra un nivel de logro bajo en las capacidades previstas y un grado de adquisición muy escaso de las competencias a desarrollar, sin que se perciban su esfuerzo ni su actitud de progreso.		1 (25 %)
- El/la alumno/a no realiza ninguna de las acciones que se describen en los estándares de aprendizaje tomados como referentes, muestra un nivel de logro muy bajo en las capacidades previstas y un grado de adquisición insuficiente de las competencias a desarrollar, sin que se perciban en él/ella una actitud de cambio.		0 (0 %)

BLOQUE 3. Historia de la Tierra y de la vida		
CONTENIDOS (Según Orden de 28 de diciembre de 2017)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS CLAVE (Según Orden de 28 de diciembre de 2017)	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE (Según Orden de 28 de diciembre de 2017)
<ul style="list-style-type: none"> El relieve terrestre. Factores determinantes. Erosión transporte y sedimentación. Rocas sedimentarias. Recursos geológicos. El patrimonio geológico andaluz. La erosión del suelo y la desertificación. Su importancia en la región mediterránea. Manifestaciones de la energía interna de la Tierra. Volcanes y terremotos. Riesgos sísmicos y volcánicos. Rocas ígneas y metamórficas. Introducción a la tectónica de placas. La célula. Características básicas de la célula procariota y eucariota, animal y vegetal. El ciclo celular. Mitosis: principales procesos, significado e importancia biológica. La transmisión de la vida: cromosomas, genes y ADN. La medida del azar en la transmisión de la vida: sexo, fenotipo y genotipo, grupo sanguíneo, mutaciones, enfermedades hereditarias... La ingeniería genética: ejemplos sencillos. Evolución de los seres vivos: Pruebas de la evolución. Selección natural. Historia de la Tierra y de la vida sobre la Tierra. Grandes hitos. Origen de la especie humana. Evolución tecnológica: De la piedra al wifi. 	<ol style="list-style-type: none"> Identificar las acciones de los agentes geológicos externos en el origen y modelado del relieve terrestre, así como en el proceso de formación de las rocas sedimentarias. CMCT, CEC. Reconocer y valorar los principales recursos geológicos de Andalucía. CMCT, CEC. Reconocer y valorar los riesgos asociados a los procesos geológicos internos y la importancia de su prevención y predicción, así como las principales rocas originadas en dichos procesos. CMCT, CD, CSC. Determinar las analogías y diferencias en la estructura de las células procariotas y eucariotas, animal y vegetal, interpretando las relaciones evolutivas entre ellas. CMCT, CAA. Conocer de forma elemental los principales procesos que tienen lugar en la mitosis, e interpretar su significado e importancia biológica. CMCT, CCL. Conocer que los genes están constituidos por ADN y ubicados en los cromosomas e interpretar el papel de la diversidad genética (intraespecífica e interespecífica) y las mutaciones a partir del concepto de gen. CMCT, CSC, CCL. Exponer razonadamente los problemas que condujeron a enunciar la teoría de la evolución, los principios básicos de esta teoría y las controversias científicas, sociales y religiosas que suscitó. CMCT, CCL, CSC, CEC. Identificar y describir hechos que muestren a la Tierra como un planeta cambiante y registrar algunos de los cambios más notables de su larga historia utilizando modelos temporales a escala. CMCT, CAA. Conocer, a grandes rasgos, la evolución tecnológica a través de los hitos que han marcado la historia en respuesta a la búsqueda de soluciones a las necesidades humanas. CMCT, CD, CSC, CCL, CEC. Analizar objetos técnicos y su relación con el entorno y valorar su repercusión en la calidad de vida. CMCT, CD, CCL, CSC, CEC. 	<p><u>1.1. Relaciona la energía solar con los procesos externos y justifica el papel de la gravedad en su dinámica.</u></p> <p><u>1.2. Diferencia los procesos de meteorización, erosión, transporte y sedimentación y sus efectos en el relieve.</u></p> <p><u>2.1. Reconoce la importancia del uso responsable y la gestión sostenible de los recursos geológicos de Andalucía.</u></p> <p><u>3.1. Relaciona los tipos de rocas originadas en los procesos geológicos internos.</u></p> <p><u>3.2. Justifica la existencia de zonas en las que los terremotos son más frecuentes y de mayor magnitud.</u></p> <p>3.3. Valora el riesgo sísmico y, en su caso, volcánico, existente en la zona en que habita y conoce las medidas de prevención que debe adoptar.</p> <p><u>4.1. Establece comparativamente las analogías y diferencias entre célula procariota y eucariota, y entre célula animal y vegetal.</u></p> <p><u>5.1. Reconoce las fases de la mitosis y establece su significado biológico.</u></p> <p><u>6.1. Reconoce la función del ADN como portador de la información genética, relacionándolo con el concepto de gen.</u></p> <p>6.2. Reconoce y explica en qué consisten las mutaciones y sus tipos.</p> <p><u>7.1. Distingue las características diferenciadoras entre lamarckismo, darwinismo y neodarwinismo.</u></p> <p>8.1. Identifica y describe hechos que muestren a la Tierra como un planeta cambiante, relacionándolos con los fenómenos que suceden en la actualidad.</p> <p>8.2. Reconstruye algunos cambios notables en la Tierra, mediante la utilización de modelos temporales a escala.</p> <p><u>9.1. Identifica los cambios tecnológicos más importantes que se han producido a lo largo de la historia de la humanidad.</u></p> <p>10.1. Analiza objetos técnicos y su relación con el entorno, interpretando su función histórica y la evolución tecnológica.</p> <p>10.2. Elabora juicios de valor frente al desarrollo tecnológico a partir del análisis de objetos, relacionando inventos y descubrimientos con el contexto en el que se desarrollan.</p>
INDICADORES DE LOGRO		
Indicios observables para evaluar el logro de adquisición de las competencias y capacidades		Nivel de logro (% adquisición)
- El/la alumno/a realiza de manera excelente todas las acciones contenidas en los estándares de aprendizaje tomados como referentes, muestra un nivel de logro muy alto en las capacidades previstas y un grado de adquisición notable o sobresaliente de las competencias a desarrollar, percibiéndose su esfuerzo y su actitud de progreso.		4 (100 %)
- El/la alumno/a realiza de manera satisfactoria la mayoría de las acciones contenidas en los estándares de aprendizaje tomados como referentes (pero no todas), muestra un nivel de logro alto en las capacidades previstas y un grado de adquisición suficiente de las competencias a desarrollar, percibiéndose su esfuerzo y su actitud de progreso.		3 (75 %)
- El/la alumno/a realiza de manera adecuada varias de las acciones contenidas en los estándares de aprendizaje tomados como referentes, muestra un nivel de logro medio en las capacidades previstas y un grado de adquisición escaso de las competencias a desarrollar, pero se perciben su esfuerzo y su actitud de progreso.		2 (50 %)
- El/la alumno/a realiza sólo una de las acciones que se describen en los estándares de aprendizaje tomados como referentes, muestra un nivel de logro bajo en las capacidades previstas y un grado de adquisición muy escaso de las competencias a desarrollar, sin que se perciban su esfuerzo ni su actitud de progreso.		1 (25 %)
- El/la alumno/a no realiza ninguna de las acciones que se describen en los estándares de aprendizaje tomados como referentes, muestra un nivel de logro muy bajo en las capacidades previstas y un grado de adquisición insuficiente de las competencias a desarrollar, sin que se perciban en él/ella una actitud de cambio.		0 (0 %)

BLOQUE 4. Materiales: del papel a los plásticos		
CONTENIDOS (Según Orden de 28 de diciembre de 2017)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS CLAVE (Según Orden de 28 de diciembre de 2017)	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE (Según Orden del 28 de diciembre 2017)
<ul style="list-style-type: none"> Constitución de la materia: conceptos fundamentales de la naturaleza corpuscular de la materia. Magnitudes: masa, volumen, temperatura, presión y densidad. Utilización de las unidades de medida. Sistema Internacional de Unidades. Valoración del Sistema Internacional de Unidades frente a otros sistemas de medida locales. Reconocimiento de los distintos instrumentos de medida en nuestro entorno. Medida de longitud, masa, capacidad y tiempo. Cambios de unidades. Medidas de superficie y volumen. Relación entre las medidas de capacidad y volumen. Representación y medida de ángulos. Relación entre las unidades de medida de ángulos y las de tiempo. Medidas de temperatura, presión y densidad. Propiedades de la materia. Estados de agregación. Cambios de estado. Modelo cinético-molecular. Sustancias puras y mezclas. Mezclas de especial interés: disoluciones acuosas, aleaciones y coloides. Su presencia en sustancias cotidianas. Terminología empleada para expresar sus componentes (disolvente, soluto) y composición (porcentajes en mezclas). Métodos de separación de mezclas. Clasificación de los materiales. Materiales naturales y materiales sintéticos. Materiales naturales: madera, metal, carbón y otras. Materiales sintéticos: plástico, vidrio, papel, materiales de construcción. Identificación de los diferentes materiales naturales y sintéticos relacionados con el espacio o territorio en el que se dan o se transforman, prestando especial atención a los de Andalucía. 	<ol style="list-style-type: none"> Describir propiedades de la materia en sus distintos estados de agregación, así como los cambios de estado en términos de teoría cinético-molecular. CCL, CMCT, CAA. Reconocer la importancia del Sistema Internacional de Unidades. CMCT, CSC. Utilizar de forma adecuada las unidades de medida. CMCT. Constatar la diversidad de sustancias que existen en la naturaleza, su constitución e importancia para la vida. CMCT, CAA. Conocer los procedimientos científicos para determinar magnitudes. CMCT. Utilizar el lenguaje algebraico en la expresión formal de las propiedades generales más sencillas de la materia, simbolizar relaciones, distinguir entre variables e incógnitas. Resolver ecuaciones de primer grado para hallar valores numéricos que cuantifiquen dichas relaciones. CMCT, CAA, CD. Identificar sistemas materiales como sustancias puras o mezclas y valorar la importancia y las aplicaciones de mezclas de especial interés. CCL, CMCT, CSC. Proponer métodos de separación de los componentes de una mezcla. CCL, CMCT, CAA. Describir y conocer las propiedades físicas, químicas y mecánicas de los materiales de uso técnico y sus variedades comerciales: madera, metales, materiales plásticos, cerámicos y pétreos. CCL, CMCT, CAA. Identificar los materiales de uso técnico y sus variedades comerciales en objetos y sistemas técnicos comunes y emplear, correctamente, las técnicas básicas de mecanizado, conformado, unión y acabado. CCL, CMCT, CAA, CD. Distinguir entre materiales naturales y sintéticos, relacionándolos con el espacio o el territorio en el que se dan o se transforman, prestando especial atención a los de Andalucía. CMCT, CD, CSC. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. <u>Distingue entre propiedades generales y propiedades características de la materia, utilizando estas últimas para la caracterización de sustancias.</u> 1.2. Relaciona propiedades de los materiales de nuestro entorno con el uso que se hace de ellos. 1.3. Justifica que una sustancia puede presentarse en distintos estados de agregación dependiendo de las condiciones de presión y temperatura en las que se encuentre. 1.4. <u>Describe e interpreta los cambios de estado de la materia utilizando el modelo cinético-molecular y lo aplica a la interpretación de fenómenos cotidianos.</u> 3.1. <u>Establece relaciones entre magnitudes y unidades utilizando el Sistema Internacional de Unidades.</u> 6.1. Distingue y clasifica sistemas materiales de uso cotidiano en sustancias puras y mezclas, especificando en este último caso si se trata de mezclas homogéneas, heterogéneas o coloides. 7.1. Establece qué tipo de técnicas de separación y purificación de sustancias se deben utilizar en algún caso concreto. 10.1. <u>Clasifica algunos productos de uso cotidiano en función de su procedencia natural o sintética.</u>
INDICADORES DE LOGRO		
Indicios observables para evaluar el logro de adquisición de las competencias y capacidades		Nivel de logro (% adquisición)
- El/la alumno/a realiza de manera excelente todas las acciones contenidas en los estándares de aprendizaje tomados como referentes, muestra un nivel de logro muy alto en las capacidades previstas y un grado de adquisición notable o sobresaliente de las competencias a desarrollar, percibiéndose su esfuerzo y su actitud de progreso.		4 (100 %)
- El/la alumno/a realiza de manera satisfactoria la mayoría de las acciones contenidas en los estándares de aprendizaje tomados como referentes (pero no todas), muestra un nivel de logro alto en las capacidades previstas y un grado de adquisición suficiente de las competencias a desarrollar, percibiéndose su esfuerzo y su actitud de progreso.		3 (75 %)
- El/la alumno/a realiza de manera adecuada varias de las acciones contenidas en los estándares de aprendizaje tomados como referentes, muestra un nivel de logro medio en las capacidades previstas y un grado de adquisición escaso de las competencias a desarrollar, pero se perciben su esfuerzo y su actitud de progreso.		2 (50 %)
- El/la alumno/a realiza sólo una de las acciones que se describen en los estándares de aprendizaje tomados como referentes, muestra un nivel de logro bajo en las capacidades previstas y un grado de adquisición muy escaso de las competencias a desarrollar, sin que se perciban su esfuerzo ni su actitud de progreso.		1 (25 %)
- El/la alumno/a no realiza ninguna de las acciones que se describen en los estándares de aprendizaje tomados como referentes, muestra un nivel de logro muy bajo en las capacidades previstas y un grado de adquisición insuficiente de las competencias a desarrollar, sin que se perciban en él/ella una actitud de cambio.		0 (0 %)

BLOQUE 5. El agua, base de nuestra existencia		
CONTENIDOS (Según Orden de 28 de diciembre de 2017)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS CLAVE (Según Orden de 28 de diciembre de 2017)	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE (Según Orden 28 de diciembre 2017)
<ul style="list-style-type: none"> El agua: composición y propiedades físico-químicas. Importancia para la existencia de la vida. Ciclo del agua. Usos del agua. Recursos hídricos en Andalucía. Gestión sostenible del agua. Problemática asociada a la gestión del agua en Andalucía. Análisis de las principales intervenciones humanas sobre los recursos hídricos: Embalses, trasvases y desaladoras. Medidas de ahorro en el consumo. Cálculo de áreas y perímetros de figuras planas. Cálculo de áreas por descomposición en figuras simples. Poliedros y cuerpos de revolución. Elementos característicos, clasificación. Obtención, uso y comprensión de fórmulas empleadas para calcular el área o volumen de polígonos o poliedros o cuerpos redondos. Introducción al lenguaje algebraico: concepto de variable, obtención de valores numéricos en fórmulas, concepto de incógnita, resolución de ecuaciones de primer grado sencillas. Cálculo de áreas y volúmenes de envases cotidianos y recipientes de menor o mayor tamaño que puedan contener líquidos, modelizando su estructura (piscinas y embalses como ortoedros, depósitos). 	<ol style="list-style-type: none"> Conocer la estructura molecular básica del agua, describir sus propiedades y su importancia para la existencia de la vida. CCL, CMCT. Interpretar la distribución del agua en la Tierra, así como el ciclo del agua y el uso que hace de ella el ser humano. CMCT, CSC. Investigar y recabar información sobre la gestión de los recursos hídricos en Andalucía. CMCT, CD, CAA, SIEP. Valorar la necesidad de una gestión sostenible del agua y de actuaciones personales, así como colectivas, que potencien la reducción en el consumo y su reutilización. CMCT, CSC. Reconocer y describir figuras planas, sus elementos y propiedades características para clasificarlas, identificar situaciones, describir el contexto físico, y abordar problemas de la vida cotidiana. CCL, CMCT, CAA, CSC, CEC. Analizar distintos cuerpos geométricos e identificar sus elementos característicos. CMCT, CAA. Reconocer la importancia del lenguaje algebraico para generalizar propiedades y simbolizar relaciones. CMCT, CAA. Utilizar instrumentos, fórmulas, unidades y técnicas apropiadas para obtener medidas directas e indirectas de longitudes, áreas y volúmenes de envases, recipientes, depósitos o tuberías, que puedan contener líquidos, especialmente el agua. CMCT, CAA, CD. 	<p><u>1.1. Reconoce las propiedades anómalas del agua relacionándolas con las consecuencias que tienen para el mantenimiento de la vida en la Tierra.</u></p> <p><u>2.1. Describe el ciclo del agua, relacionándolo con los cambios de estado de agregación de esta.</u></p> <p>3.1. Realiza pequeños trabajos de investigación sobre la gestión de los recursos hídricos en Andalucía.</p> <p><u>4.1. Comprende el significado de gestión sostenible del agua dulce y salada, enumerando medidas concretas que colaboren en esa gestión.</u></p> <p><u>5.1. Reconoce y describe las propiedades características de los polígonos regulares: ángulos interiores, ángulos centrales, diagonales, apotema, simetrías, etc.</u></p> <p>5.2. Define los elementos característicos de los triángulos, trazando los mismos y conociendo la propiedad común a cada uno de ellos, y los clasifica atendiendo tanto a sus lados como a sus ángulos.</p> <p>5.3. Clasifica los cuadriláteros y paralelogramos atendiendo al paralelismo entre sus lados opuestos y conociendo sus propiedades referentes a ángulos, lados y diagonales.</p> <p>5.4. Identifica las propiedades geométricas que caracterizan los puntos de la circunferencia y el círculo.</p> <p><u>6.1. Analiza e identifica las características de distintos cuerpos geométricos, utilizando el lenguaje geométrico adecuado.</u></p> <p><u>6.2. Identifica los cuerpos geométricos a partir de sus desarrollos planos y recíprocamente.</u></p> <p>7.1. Describe situaciones o enunciados que dependen de cantidades variables o desconocidas, mediante expresiones algebraicas, y opera con ellas.</p> <p><u>8.1. Calcula el perímetro de polígonos, la longitud de circunferencias, el área de polígonos y de figuras circulares, en problemas contextualizados relacionados con el almacenamiento de agua, aplicando las fórmulas y técnicas adecuadas.</u></p>
INDICADORES DE LOGRO		
Indicios observables para evaluar el logro de adquisición de las competencias y capacidades		Nivel de logro (% adquisición)
- El/la alumno/a realiza de manera excelente todas las acciones contenidas en los estándares de aprendizaje tomados como referentes, muestra un nivel de logro muy alto en las capacidades previstas y un grado de adquisición notable o sobresaliente de las competencias a desarrollar, percibiéndose su esfuerzo y su actitud de progreso.		4 (100 %)
- El/la alumno/a realiza de manera satisfactoria la mayoría de las acciones contenidas en los estándares de aprendizaje tomados como referentes (pero no todas), muestra un nivel de logro alto en las capacidades previstas y un grado de adquisición suficiente de las competencias a desarrollar, percibiéndose su esfuerzo y su actitud de progreso.		3 (75 %)
- El/la alumno/a realiza de manera adecuada varias de las acciones contenidas en los estándares de aprendizaje tomados como referentes, muestra un nivel de logro medio en las capacidades previstas y un grado de adquisición escaso de las competencias a desarrollar, pero se perciben su esfuerzo y su actitud de progreso.		2 (50 %)
- El/la alumno/a realiza sólo una de las acciones que se describen en los estándares de aprendizaje tomados como referentes, muestra un nivel de logro bajo en las capacidades previstas y un grado de adquisición muy escaso de las competencias a desarrollar, sin que se perciban su esfuerzo ni su actitud de progreso.		1 (25 %)
- El/la alumno/a no realiza ninguna de las acciones que se describen en los estándares de aprendizaje tomados como referentes, muestra un nivel de logro muy bajo en las capacidades previstas y un grado de adquisición insuficiente de las competencias a desarrollar, sin que se perciban en él/ella una actitud de cambio.		0 (0 %)

BLOQUE 6. Naturaleza y desarrollo tecnológico: equilibrio compartido.		
CONTENIDOS (Según Orden de 28 de diciembre de 2017)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS CLAVE (Según Orden de 28 de diciembre de 2017)	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE (Según orden 28 de diciembre 2017)
<p>1. Biosfera y ecosistemas. Identificación de los componentes de un ecosistema. Influencia de los factores abióticos y bióticos en los ecosistemas. Principales ecosistemas andaluces.</p> <p>2. El papel que desempeñan los organismos productores, consumidores y descomponedores en el ecosistema. Fotosíntesis. Cadenas y redes tróficas sencillas.</p> <p>3. Recursos naturales: agrícolas, ganaderos, pesqueros y forestales, minerales y energéticos. Recursos renovables y no renovables. Su presencia en la Comunidad Autónoma Andaluza.</p> <p>4. Relación entre tecnología y medio ambiente. Problemas generados. Impacto ambiental. Políticas medioambientales. Evaluación de impacto ambiental. Agotamiento de los recursos. Causas y líneas de investigación ante este problema.</p> <p>5. Residuos. Tipos: Residuos sólidos urbanos, efluentes y emisiones. Principales fuentes productoras de residuos. Tratamiento de residuos. Reciclado de materiales: plástico, papel, construcción o metales, entre otros.</p> <p>6. Contaminación, clasificación, causas, agentes, efectos y tecnologías correctoras.</p> <p>7. Desarrollo sostenible. Criterios de sostenibilidad aplicados a actividades productivas.</p>	<p>1. Identificar los componentes bióticos y abióticos de un ecosistema, valorar la importancia de las interacciones entre sus componentes y representar gráficamente las relaciones tróficas establecidas entre los seres vivos del mismo. CMCT.</p> <p>2. Reconocer y valorar la gran diversidad de ecosistemas que podemos encontrar en Andalucía. CMCT, CYEC.</p> <p>3. Reconocer, valorar y respetar los principales recursos naturales de Andalucía. CMCT, CEC, CD.</p> <p>4. Reconocer el impacto de la actividad tecnológica sobre el medio ambiente. CCL, CMCT, CEC.</p> <p>5. Identificar los factores que concurren en el impacto ambiental de las actividades humanas. CMCT, CAA, CSC, SIEP.</p> <p>6. Identificar las causas del agotamiento de los recursos naturales. CMCT, CAA, CSC, CEC.</p> <p>7. Investigar y recabar información sobre los problemas de contaminación ambiental actuales y sus repercusiones, y desarrollar actitudes que contribuyan a su solución. CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.</p> <p>8. Describir el significado del término «desarrollo sostenible» analizando, a través de un proceso productivo concreto, algunas de las acciones humanas compatibles con dicho modelo de desarrollo. CCL, CMCT, CSC</p>	<p><u>1.1. Identifica los distintos componentes de un ecosistema.</u></p> <p>1.2. Analiza las relaciones entre biotopo y biocenosis, evaluando su importancia para mantener el equilibrio del ecosistema.</p> <p><u>1.3. Reconoce los diferentes niveles tróficos y sus relaciones en los ecosistemas, valorando la importancia que tienen para la vida en general el mantenimiento de las mismas.</u></p> <p><u>2.1. Reconoce y valora la gran diversidad de ecosistemas que podemos encontrar en Andalucía.</u></p> <p><u>4.1. Reconoce y valora el impacto de la actividad tecnológica sobre el medio ambiente.</u></p> <p>5.1. Valora y describe los impactos de la sobreexplotación de los recursos naturales, contaminación, desertización, tratamientos de residuos, pérdida de biodiversidad, y propone soluciones y actitudes personales y colectivas para paliarlos.</p> <p><u>7.1. Relaciona la contaminación ambiental con el deterioro del medio ambiente, proponiendo acciones y hábitos que contribuyan a su solución.</u></p> <p><u>8.1. Identifica y describe el concepto de desarrollo sostenible, enumera posibles soluciones al problema de la degradación medioambiental.</u></p> <p>8.2. Aplica junto a sus compañeros medidas de control de la utilización de los recursos e implica en el mismo al propio centro educativo.</p> <p>8.3. Plantea estrategias de sostenibilidad en el entorno del centro.</p>
INDICADORES DE LOGRO		
Indicios observables para evaluar el logro de adquisición de las competencias y capacidades		Nivel de logro (% adquisición)
- El/la alumno/a realiza de manera excelente todas las acciones contenidas en los estándares de aprendizaje tomados como referentes, muestra un nivel de logro muy alto en las capacidades previstas y un grado de adquisición notable o sobresaliente de las competencias a desarrollar, percibiéndose su esfuerzo y su actitud de progreso.		4 (100 %)
- El/la alumno/a realiza de manera satisfactoria la mayoría de las acciones contenidas en los estándares de aprendizaje tomados como referentes (pero no todas), muestra un nivel de logro alto en las capacidades previstas y un grado de adquisición suficiente de las competencias a desarrollar, percibiéndose su esfuerzo y su actitud de progreso.		3 (75 %)
- El/la alumno/a realiza de manera adecuada varias de las acciones contenidas en los estándares de aprendizaje tomados como referentes, muestra un nivel de logro medio en las capacidades previstas y un grado de adquisición escaso de las competencias a desarrollar, pero se perciben su esfuerzo y su actitud de progreso.		2 (50 %)
- El/la alumno/a realiza sólo una de las acciones que se describen en los estándares de aprendizaje tomados como referentes, muestra un nivel de logro bajo en las capacidades previstas y un grado de adquisición muy escaso de las competencias a desarrollar, sin que se perciban su esfuerzo ni su actitud de progreso.		1 (25 %)
- El/la alumno/a no realiza ninguna de las acciones que se describen en los estándares de aprendizaje tomados como referentes, muestra un nivel de logro muy bajo en las capacidades previstas y un grado de adquisición insuficiente de las competencias a desarrollar, sin que se perciban en él/ella una actitud de cambio.		0 (0 %)

5. RELACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS Y TEMPORALIZACIÓN POR EVALUACIONES			
BLOQUE Nº	TÍTULO	EVALUACIÓN	HORAS
	PREPARACIÓN PARA LA PRUEBA VÍA		16
	BLOQUE 1. Las matemáticas en un mundo tecnológico.		
1	Tema 1 y 2	1ª	30
1	Tema 3 y 4	1ª	30
	BLOQUE 2. La Tierra en el Universo.		
2	Tema 1 y 2	1ª	28
Total horas 1ª Evaluación			108*
	BLOQUE 2. La Tierra en el Universo		
2	Tema 3 y 4	2ª	14
	BLOQUE 3. Historia de la Tierra y de la vida		
3	Tema 1	2ª	14
3	Tema 2	2ª	15
3	Tema 3	2ª	15
3	Tema 4	2ª	15
	BLOQUE 4. Materiales: del papel a los plásticos		
4	Tema 1	2ª	15
Total horas 2ª Evaluación			93
	BLOQUE 4. Materiales: del papel a los plásticos		
4	Tema 2	3ª	21
4	Tema 3	3ª	21
4	Tema 4	3ª	21
	BLOQUE 5. El agua, base de nuestra existencia		
5	Áreas y volúmenes	3ª	21
Total horas 3ª Evaluación			88*
TEMPORALIZACIÓN	HORAS SEMANALES	HORAS ANUALES	
	8	289	

- En el primer trimestre hay un descuadre de 8 horas debido a la formación del alumnado en la Moodle que es usada en la Plataforma Semipresencial y a la realización de la Valoración Inicial.

6. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Las características concretas del alumnado determina un trabajo individualizado ya que se trata de un grupo reducido de alumnos y alumnas que se encuentran en dicho grupo procedentes de situaciones muy diversas y con unas características concretas individuales que hacen que todas las actividades del proceso de enseñanza y aprendizaje deban desarrollarse en esa línea de atención a las necesidades educativas de cada alumno o alumna.

7. EVALUACIÓN

La evaluación debe cumplir aquí con su función formativa básica e informar de los aprendizajes realizados por el alumnado adulto y del proceso general que le ha permitido modificar sus esquemas de conocimiento.

La actividad constructiva del alumno es el factor decisivo en la realización de los aprendizajes. Es el alumno quien modifica y reelabora sus esquemas de conocimiento, construyendo su propio aprendizaje. En este proceso el profesor/a actúa como guía y mediador/a para facilitar la construcción de aprendizajes significativos que permitan establecer relaciones entre los conocimientos y experiencias previas y los nuevos contenidos, proporcionando oportunidades para que puedan ser puestos en práctica.

Igualmente importante es propiciar en las actividades la reflexión personal de lo realizado y la elaboración de conclusiones con respecto a lo que se ha aprendido, de modo que el alumno/a pueda analizar el avance respecto a sus ideas previas.

Condicionantes ambientales: el alumnado adulto suele tener poco tiempo para el estudio, la asistencia a clase es muy irregular, y su concentración se dispersa por el cansancio laboral y las preocupaciones familiares o profesionales. Asimismo, los ambientes de estudio suelen ser poco adecuados.

La evaluación se entiende como una actividad básicamente valorativa e investigadora y facilitadora de cambio educativo y desarrollo profesional y docente. Afecta a los procesos de aprendizaje del alumnado y también a los procesos de enseñanza desarrollados por el profesorado.

El proceso de evaluación tendrá un carácter continuo, formativo, global y contextualizado que le permita estar presente en el desarrollo de todo tipo de actividades. La evaluación ha de entenderse como un dialogo permanente entre todos los miembros implicados.

Para garantizar el éxito del proceso de aprendizaje es preciso conocer y evaluar cada uno de los pasos del mismo:

1. Conocer cuál es la situación de partida del alumnado, lo que permitirá ajustándose a ella adaptar la estrategia de enseñanza-aprendizaje y continuar el proceso de aprendizaje en el punto adecuado desde el que se puede avanzar.
2. Evaluar el desarrollo del proceso de aprendizaje permitirá reconducirlo en el caso de que se presenten dificultades, pues conociéndolas es posible introducir las oportunas medidas correctoras.
3. La evaluación de la situación posterior nos ayudará a apreciar el grado de desarrollo de las capacidades enunciadas en los objetivos generales de los niveles y a la apreciación del grado de asimilación de los contenidos de las diferentes áreas.

Los criterios de evaluación junto con los estándares de aprendizaje se han relacionado por bloques temáticos.

La evaluación será continua, formativa, integradora, diferenciada y objetiva. Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias serán los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables. En lo que se refiere a estos últimos, los estándares que figuran subrayados en el apartado 4 de esta programación se consideran **aprendizajes imprescindibles**, y como tales representarán como mínimo el 60% en el proceso de evaluación de los aprendizajes adquiridos por el alumnado. El resto de los estándares que no aparecen subrayados se consideran **aprendizajes deseables o avanzados**, y representarán como máximo el 40% en el proceso de evaluación de los aprendizajes adquiridos por el alumnado.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN: qué se evalúa:

La evaluación requiere realizar unas observaciones de manera sistemática, que nos permitan emitir un juicio sobre el rumbo del proceso de enseñanza-aprendizaje. Los instrumentos utilizados para ello deben ser variados y podrán incluir:

TIPOS DE INSTRUMENTOS y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

- 1) Análisis de trabajo con los alumnos.
 - Observación sistemática o asistemática.
 - Trabajo diario de la clase.
 - Trabajo en las sesiones de ordenador.
- 2) Pruebas específicas.
 - Pruebas escritas.
 - Interpretación de datos.
 - Pruebas objetivas.
- 3) Relación personal (requiere anotación sistemática).
 - Conversaciones intencionadas.
 - Puesta en común.
 - Asistencia y foros

Para obtener una calificación positiva en cada módulo:

- Es de carácter obligatorio la realización y entrega de las tareas telemáticas propuestas en cada módulo, en fecha y plazo establecidos por el profesorado.
- Una nota mínima de 3 en las pruebas orales y/o escritas.
- Sin la entrega de dichas tareas telemáticas, el profesorado no procederá a realizar la media con la nota de las pruebas orales y/o escritas.

En cumplimiento de nuestro *Proyecto Educativo* (apartado e.1.4), las pruebas escritas tendrán un valor del 50 % (peso de 0,5 en el cálculo de las medias ponderadas); la realización de tareas de la plataforma tendrá un valor del 30 % (peso de 0,3 en el cálculo de las medias) y la asistencia y utilización de foros un 20% (peso de 0,2 en el cálculo de las medias ponderadas).

Para la emisión trimestral de los boletines de notas se actuará de forma sumativa: las notas del primer trimestre se incorporarán a las del segundo para el cálculo de la media aritmética, y ambas a las del tercero.

Ante la sospecha del profesorado, a la hora de corregir las tareas, de posibles copias de las mismas, se resuelve el derecho de no calificar o calificar con un "0" las tareas implicadas

MEDIDAS DE RECUPERACIÓN:

- Repetir aquellas actividades no realizadas.
- Realizar esquemas, dibujos y resúmenes.
- Realización de actividades de refuerzo.
- Prueba escrita de contenidos mínimos. Al final de cada evaluación se realizará una prueba global de los contenidos no superados o no alcanzados satisfactoriamente.

CONTEXTUALIZACIÓN EN EL PROYECTO LINGÜÍSTICO DE CENTRO (PLC)

- ✚ Las pautas de valoración de la expresión oral se llevarán a cabo a través del Anexo III-A del PLC. Respecto a la expresión escrita se seguirá el Anexo IV-A del PLC. La valoración del cuaderno a través de del anexo V-B o V-BII y de los trabajos de investigación a través del Anexo V-A.
- ✚ La penalización máxima asignada por el no cumplimiento de las normas ortografías será 10%. Se tendrá en cuenta los errores en la escritura, acentuación o puntuación, vocabulario adecuado, evitar repeticiones, concordancias, caligrafía, pulcritud y limpieza, márgenes, empleo de léxico conveniente y transmisión con claridad de la idea.

- ✚ La incorrección de las expresiones gramaticales y textuales junto al uso inadecuado de ortografía debe corregirse para evitar reiteración del error. Atendiendo a los criterios de corrección se tendrá en cuenta las siguientes sanciones:
- Cada falta de tildes o de grafía se penalizará con 0.25.
 - La mala presentación, puntuación, caligrafía y expresión puede bajar hasta 100% de la ponderación establecida.
- Con el objetivo de retrotraer lo aprendido se establece que los alumnos podrán recuperar o restablecer la primera nota siempre que presenten al profesor, por cada falta ortográfica, la correspondiente corrección, establecidas en el PLC.

8. METODOLOGÍA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 7 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, las recomendaciones de metodología didáctica para la Educación Secundaria Obligatoria son las siguientes:

- a) El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.
- b) Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de este y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.
- c) Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.
- d) Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.
- e) Las programaciones didácticas de las distintas materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
- f) Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
- g) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.
- h) Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión. i) Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.
- j) Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
- K) Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

El desarrollo del currículo debe fundamentarse en un conjunto de criterios, métodos y orientaciones que sustenten la acción didáctica. Así entendida, la metodología es un elemento fundamental que debe ser lo suficientemente flexible como para adaptarse a la gran variedad de situaciones, contextos y modalidades que puede encontrar el profesorado en la enseñanza de personas adultas (enseñanza presencial, semipresencial y a distancia). No debemos olvidar que la realidad natural es única, mientras que las disciplinas científicas clásicas (Matemáticas, Física, Química, Geología o Biología) constituyen aproximaciones, construidas históricamente, al estudio de distintos aspectos de la naturaleza. Sin embargo, una estricta organización disciplinar en esta etapa podría dificultar la percepción por parte del alumnado adulto de las múltiples conexiones existentes entre la realidad físico-natural, los procesos tecnológicos y los sociales que se abordan en el ámbito. Debe entenderse que el ámbito científico tecnológico engloba conocimientos que, a pesar de proceder de varias disciplinas tienen en común su carácter racional, tentativo y contrastable: la realidad natural y tecnológica. Desde esta perspectiva, las matemáticas se desarrollan en dos vertientes: por un lado, como un instrumento necesario para la adquisición de

conocimientos, habilidades y métodos propios del campo científico y tecnológico y, por otro, como una herramienta eficaz en la comprensión, análisis y resolución de problemas relacionados con la vida cotidiana.

En definitiva, esta metodología plural, flexible y adaptada al contexto debe, sin embargo, sostenerse sobre ciertos principios básicos como los siguientes para ser coherente con los objetivos generales de este ámbito y de esta etapa educativa:

- a) **Procurar aprendizajes significativos, relevantes y funcionales.**
- b) **Utilizar estrategias y procedimientos coherentes con la naturaleza y métodos de las matemáticas, la ciencia y las tecnologías.**
- c) **La selección y organización de contenidos ha de facilitar el establecimiento de conexiones con otros ámbitos curriculares.**
- d) **Programar un conjunto amplio de actividades, acorde con la diversidad de ritmos de aprendizaje, intereses, disponibilidad y motivaciones existente entre el alumnado adulto.**
- e) **Estimular el trabajo cooperativo entre los estudiantes.**
- f) **Los aprendizajes construidos por el alumnado adulto deben proyectarse en su medio social.**

Esta modalidad de enseñanza **semipresencial** se llevará a cabo mediante la combinación de períodos o sesiones lectivas de carácter presencial y otras actividades de seguimiento del alumnado que tendrán carácter no presencial.

Estas actividades de carácter **no presencial** se llevarán a cabo, preferentemente, mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, a través de una **plataforma educativa virtual de aprendizaje**. Con este sistema lo que se pretende es potenciar el aprendizaje autónomo combinado a la vez con el aprendizaje en colaboración con el resto del alumnado.

Este método, eminentemente práctico, y activo se centra en la realización de **tareas o proyectos**, en el que el alumnado debe resolver las cuestiones planteadas utilizando los contenidos adquiridos con la lectura y comprensión de los documentos necesarios o con el **uso de las herramientas** disponibles en **Internet**. Además trabajarán los temas de discusión en los **foros temáticos** y la resolución de dudas y problemas planteados de forma individual o colectiva. Todo esto mediante la ayuda y orientación constante recibida por la interacción con el profesorado y el apoyo del resto de alumnado del grupo.

El material del que dispondrá el alumnado será **materia didáctica multimedia**, que incorporan textos combinados con otros elementos significativos, tales como gráficos, archivos de audio, videos o animaciones, contextualizados y actualizables, que estarán al servicio del alumnado para poder llevar a cabo las tareas arriba mencionadas.

En cuanto a las sesiones lectivas presenciales, se dedicarán fundamentalmente a cuestiones generales relacionadas con la planificación del ámbito y a dar las orientaciones necesarias para un buen aprovechamiento del mismo, como es resolver dudas, de manera tradicional

ACTIVIDADES

Las actividades que se realizarán a lo largo del curso serán:

- Actividades de la plataforma: se trata de tareas programadas en la plataforma (MOGEA) donde se practica los conocimientos de los contenidos del ámbito por proyectos o tareas de aprendizaje.
- Actividades introducidas por el profesor para afianzar los contenidos dados en los diferentes bloques.
- Actividades en fotocopias para conocimientos básicos preparatorios de las actividades anteriores o de la prueba VIA.

ACTIVIDADES DE LECTURA, ESCRITURA Y EXPRESIÓN ORAL

Actividades para el fomento de la lectura. Estas actividades consistirán en la realización de las lecturas de los textos.

Actividades para fomentar la expresión oral y escrita. Las actividades que se prevén desde el Departamento para desarrollar la expresión oral en el aula son las siguientes:

- La participación del alumnado en las explicaciones. Durante estos momentos favoreceremos la expresión de conocimientos previos, experiencias, comentarios adecuados,... del alumnado en relación con el contenido de cada momento en la Unidad didáctica.
- La exposición de actividades. A este respecto, estaremos atentos/as a la forma y el contenido de la expresión oral del alumnado para corregirla y enriquecerla en actividades como la corrección oral de tareas y la

exposición de trabajos monográficos, como más adelante veremos

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los recursos de que se disponen son bastante variados. Clasifiquemos los en función de su diferentes ubicaciones:

* Materiales de clase:

- Fotocopias dadas al alumnado para afianzar los conocimientos del ámbito
- Artículos de prensa, revistas de divulgación científica y bibliografía diversa relacionada con los temas a tratar
- Materiales de agrega de la docencia telemática(PLATAFORMA)

* Materiales y recursos de la sala multimedia:

- Cintas de vídeo
- Diapositivas
- Internet
- Cañón
- Ordenador para seguir las tareas de la plataforma

9. TRATAMIENTO DE LOS TEMAS TRANSVERSALES E INTERDISCIPLINARIEDAD.

ELEMENTOS TRANSVERSALES

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, y sin perjuicio de su tratamiento específico en las materias de la Educación Secundaria Obligatoria que se vinculan directamente con los aspectos detallados a continuación, el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

- a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.
- e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
- f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.
- g) El desarrollo de las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.
- h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la 00095875 información en conocimiento.
- i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de

tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.

j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

l) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

La educación no tiene como única finalidad la adquisición de una serie de conocimientos, sino que, ante todo, trata de formar personas. Los contenidos transversales tienen un importante componente moral, de actitudes, valores, normas... que pretenden ofrecer una formación integral al alumnado y lograr así una sociedad basada en una convivencia sólida, en un medio ambiente equilibrado y en la igualdad de derechos y deberes de las personas.

Así trabajaremos en cada unidad:

La educación moral y cívica y la educación intercultural,

La educación para la salud

Respecto a la educación para la paz,

En cuanto a la educación vial,

Por otro lado, una educación ambiental

Finalmente, temas como la educación del consumidor o la educación sexual

INTERDISCIPLINARIEDAD

La interdisciplinariedad supone que los contenidos aprendidos en una materia sirven para avanzar en otras y que éstos permiten dar unidad al aprendizaje entre varias áreas.

En el caso de la materia en cuestión, Ámbito Científico- Tecnológico, su desarrollo permite el tratamiento interdisciplinario de muchos contenidos integrados en el currículo de otras materias:

- Matemáticas: Resuelve problemas matemáticos de la vida cotidiana, aplica destrezas y muestra actitudes que permiten razonar matemáticamente, analiza e interpreta diversas informaciones mediante los instrumentos matemáticos adecuados
- Tecnología: Conoce y respeta las normas de uso y de seguridad de los instrumentos y de los materiales de trabajo en los talleres y laboratorios, utiliza los recursos a su alcance proporcionados por las tecnologías multimedia para comunicarse y colaborar con otros compañeros en la realización de tareas.
- Lengua: Comprende lo que lee, localiza información, reconoce las ideas principales y secundarias y transmite las ideas con claridad, coherencia y corrección, aplica correctamente las normas gramaticales y ortográficas, presenta con claridad y limpieza los escritos cuidando: presentación, caligrafía legible, márgenes, organización y distribución del texto en el papel.
- Sociales: Comprende la realidad social en la que se vive, la organización y el funcionamiento de las sociedades, su riqueza y pluralidad

10. TRABAJOS MONOGRÁFICOS

Según se contempla en el Proyecto Lingüístico de Centro, se realizará al menos un trabajo monográfico al año.

Estos trabajos se podrán hacer en equipo, fomentando así la cooperación entre los miembros, siempre y cuando haya alumnado suficiente para realizarlos, en ese caso se realizarán el trabajo de forma individual.

11. SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN, PROCEDIMIENTOS DE AUTOEVALUACIÓN Y, EN SU CASO, MODIFICACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Trimestralmente, se llevará a cabo un seguimiento de la programación y, en su caso, modificación de los contenidos según el contexto del alumnado de este curso académico.

De la misma forma se llevará a cabo mensualmente una reunión con el profesorado del centro de Enseñanza de adulto de la localidad para la puesta en común de los temas, así como para el seguimiento de los mismos y de los alumnos

Por otra parte, se llevará a cabo un procedimiento de evaluación del proceso de enseñanza y práctica docente cada trimestre una vez observados los resultados y analizados estos

- Seguimiento de la programación trimestral, tras cada evaluación
 - Consecución de objetivos propuestos
 - Grado de consecución de los contenidos
 - Porcentaje de aprobados
 - Asistencia y absentismo
 - Propuestas de mejora
 - Si procede, modificación de los contenidos para alcanzar la consecución de los objetivos propuestos
- Autoevaluación tras la evaluación final de curso
 - Consecución de objetivos propuestos
 - Grado de consecución de los contenidos
 - Porcentaje de aprobados
 - Asistencia y absentismo
 - Propuestas de mejora para el curso siguiente y, si procede, modificación de los contenidos. Estas propuestas son incorporadas a la programación del curso siguiente.